

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 030 FAMILIA DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **088**

Fecha: 06/06/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 10 030 2013 00591	Verbal Sumario Alimentos	SANDRA MILENA SANTOS SANGUINO	GASPAR JULIO RIVERA MENDES	. Auto Interlocutorio agrega memorial, ordena requerir al Juzgado 18 de Familia de Bogotá, oficiar	03/06/2022	
11001 31 10 030 2019 00822	Ordinario	PLUTARCO CARDENAS GARCIA	ELIZABETH SALDAÑA CARDENAS	. Auto Interlocutorio tiene en cuenta documentales de notificación, requiere parte convocante para que continúe con aviso art. 292 cgp	03/06/2022	
11001 31 10 030 2019 00869	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	NATHALIA CABRERA RODRIGUEZ	JEFREY ESTEBAN DUARTE VIDES	. Auto Interlocutorio tiene en cuenta cumplimiento de carga por secretaria, ordena oficiar a Registraduría, librar telegrama, ordena emplazamiento, advierte que hasta que se cumpla el emplazamiento no es viable la designación de curador	03/06/2022	
11001 31 10 030 2020 00048	Ordinario	MERCEDES CORDOBA MORALES	GILBERTO ORTIZ BAQUERO	. Auto Interlocutorio corrige auto del 25/04/2022 para indicar que la audiencia de que tratan los arts. 372 y 373 se adelantará el próximo 15/06/2022 a las 11:30am	03/06/2022	
11001 31 10 030 2020 00106	Sucesion	RICARDO ANDRES FORERO ZAMORA	JESUS FORERO IBAÑEZ	. Auto Interlocutorio corre traslado de escrito de transacción por el término de 3 días	03/06/2022	
11001 31 10 030 2020 00322	Sucesion	JULIANA DANIELA OCHOA BONET	JULIO ADONAI OCHOA	. Auto Interlocutorio tiene en cuenta providencia proferida por el H. Tribunal Superior de Bogotá y por la Corte Suprema de Justicia, ordena comunicación, ordena oficiar Fiscalía, en atención a solicitud de aplazamiento señala el 16/11/2022 a las 8:30am para diligencia de Inventarios y Avalúos	03/06/2022	
11001 31 10 030 2020 00322	Sucesion	JULIANA DANIELA OCHOA BONET	JULIO ADONAI OCHOA	. Auto Interlocutorio niega por improcedente la solicitud de dejar sin valor ni efecto auto del 31/03/2022, agrega certificado de existencia, no da trámite a solicitud de nulidad	03/06/2022	
11001 31 10 030 2020 00386	Ordinario	CAMILO JAVIER CASTELLANOS CASTILLO	LUZ MERY PRADA VARGAS	. Auto Interlocutorio corrige auto del 31/05/2022 para indicar que la prueba de ADN se llevará a cabo el 15/06/2022 a las 8:30am, además, corrige apellido	03/06/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 10 030 2021 00112	Ordinario	ANDRES RICARDO CUCUNUBA RUBIANO	MARTHA CECILIA TRUJILLO	. Auto Interlocutorio advierte que dos demandados ya fueron notificados por conducta concluyente, en cuanto a otra demandada, advierte que esta pendiente que aquella acredite la calidad de heredera, requiere apoderado demandante para que allegue copia de registro civil de nacimiento del convocado y comunicacion y anexos para valoración	03/06/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **06/06/2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARIA CLARA QUITIAN ESCAMILLA

SECRETARIO